

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Castil de Vela.

Sección única.



LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Agúndez Alvarez, Feliciano.	44	Plaza, 7.	Labrador.	Si
2	Agúndez Mañueco, Cipriano.	25	Laguna, 15.	Jornalero.	Si
3	Agúndez Tomé, Francisco.	56	Laguna, 15.	Labrador.	Si
4	Agúndez Romo, Benjamín.	30	Laguna, 3.	Labrador.	Si
5	Agúndez Romo, Cayo.	35	Laguna, 3.	Labrador.	Si
6	Agúndez Tomé, Braulio.	63	Laguna, 3.	Labrador.	Si
7	Agúndez García, Hilario.	57	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
8	Alvarez Herrero, Angel.	34	Laguna, 7.	Labrador.	Si
9	Alvarez Alvarez, Cesáreo.	39	Castillo, 3.	Labrador.	Si
10	Alvarez Fernández, Damián.	63	Iglesia, 20.	Labrador.	Si
11	Blanco Alvarez, Aurelio.	35	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
12	Blanco Blanco, Macario.	63	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
13	Castro Agúndez, Agustín.	39	Iglesia, 5.	Propietario.	Si
14	Delgado Fernández, Samuel.	28	Castillo, 18.	Labrador.	Si
15	Delgado Gutiérrez, Manuel.	25	Castillo, 20.	Labrador.	Si
16	Delgado Delgado, Segundo.	51	Iglesia, 22.	Labrador.	Si
17	Delgado Herrero, Martín.	45	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
18	Delgado Delgado, Marcelino.	49	Castillo, 20.	Labrador.	Si
19	Delgado Delgado, Facundo.	58	Castillo, 18.	Labrador.	Si
20	Delgado Rey, Manuel.	25	Castillo, 19.	Labrador.	Si
21	Diez Agúndez, Maximiliano.	41	Vieja, 1.	Jornalero.	Si
22	Diez Blanco, Lázaro.	69	Castillo, 15.	Sastre.	Si
23	Escudero Clemente, Gelasio.	34	Vieja, 12.	Jornalero.	Si
24	Estéban Casas, Severiano.	42	Extramuros.	Labrador.	Si
25	Fernández Liébana, Anselmo.	81	Castillo, 14.	Jornalero.	Si
26	Fernández Vaquero, Ruperto.	62	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
27	Ferreras Manchado, Hermógenes.	37	Castillo, 4.	Médico.	Si
28	Fuente Guerrero, Francisco (de la)	37	Vieja, 7.	Jornalero.	Si
29	García Sebastián, Eleuterio.	35	Extrarradio.	Jornalero.	No
30	García Hidalgo, Gregorio.	56	Castillo, 4.	Exclusero.	Si
31	García Valverde, Félix.	53	Castillo, 9.	Jornalero.	Si
32	García Macías, Ciriaco.	64	Castillo, 32.	Tabernero.	Si
33	García Mayorga, Lucinio.	25	Castillo, 16.	Labrador.	Si
34	Gutiérrez Herrero, Francisco.	42	Castillo, 10.	Jornalero.	Si
35	Gutiérrez Herrero, Emilio.	29	Castillo, 10.	Labrador.	Si
36	Herrero Martín, Lorenzo.	28	Plaza, 10.	Labrador.	Si
37	Herrero Rey, Juan.	50	Laguna, 11.	Labrador.	Si
38	Herrero Agúndez, Mariano.	82	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
39	Herrero Delgado, Marcelo.	64	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
40	Herrero Tobar, Prudencio.	54	Castillo, 13.	Labrador.	Si
41	Herrero Herrero, Agustín.	40	Castillo, 5.	Carretero.	Si
42	Herrero Rey, Miguel.	32	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
43	Herrero Gutiérrez, Desiderio.	41	Castillo, 12.	Jornalero.	Si
44	Mañueco Martínez, Félix.	62	Laguna, 13.	Labrador.	Si
45	Martín Herrero, Abdón.	33	Pozo, 1.	Labrador.	Si
46	Martín Herrero, Filiberto.	31	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
47	Martín Sánchez, Pablo.	68	Plaza, 8.	Labrador.	Si
48	Martínez García, Enrique.	43	Plaza, 2.	Propietario.	Si
49	Martínez de Paz, Leocricio.	36	Pozo, 2.	Labrador.	Si
50	Mazariegos Santos, Baldomero.	39	Plaza, 11.	Caminero.	Si
51	Mediavilla García, Guillermo.	27	Vieja, 4.	Herrero.	Si
52	Melgar Romo, Zacarias.	31	Castillo, 36.	Jornalero.	Si
53	Melgar Sanjuan, Darío.	74	Castillo, 36.	Labrador.	Si
54	Pastor García, Laureano.	66	Laguna, 2.	Labrador.	Si
55	Pastor Sánchez, Gaspar.	55	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
56	Pérez García, Bonifacio.	49	Castillo, 26.	Alguacil.	Si
57	Pérez Ponce, Enrique.	37	Castillo, 22.	Jornalero.	No
58	Ramos Rey, Bonifacio.	52	Castillo, 28.	Jornalero.	No
59	Ramos González, Rafael.	61	Castillo, 7.	Labrador.	Si
60	Ramos Melgar, Hermenegildo.	48	Castillo, 17.	Labrador.	Si
61	Rey Melgar, Niceto.	54	Plaza, 15.	Labrador.	Si
62	Rey Sánchez, Jacinto.	81	Plaza, 15.	Labrador.	Si
63	Rey Herrero, Pedro.	66	Plaza, 13.	Labrador.	Si
64	Rey Fernández, Francisco.	45	Laguna, 9.	Labrador.	No

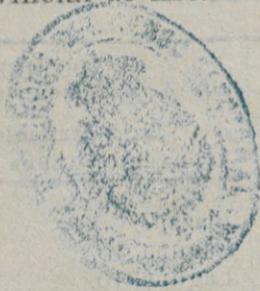
Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
65	Rodríguez Lobo, Nicanor.	51	Pozo, 3.		Jornalero.	No
66	Rodríguez García, Román.	38	Castillo, 1.		Jornalero.	Si
67	Romo Melgar, Miguel.	37	Laguna, 4.		Labrador.	Si
68	Romo Agúndez, Satúrio.	63	Laguna, 1.		Labrador.	Si
69	Romo Agúndez, Lucas.	58	Castillo, 30.		Labrador.	Si
70	Romo Melgar, Benito.	33	Iglesia, 18.		Labrador.	Si
71	Romo Melgar, Marciano.	28	Castillo, 34.		Labrador.	Si
72	Romo Ramos, Cipriano.	28	Castillo, 30.		Labrador.	Si
73	Ruiz Sánchez, Joaquín.	53	Plaza, 10.		Labrador.	Si
74	Santos Agúndez, Rogelio.	34	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
75	Veleda Martín, José.	45	Extrarradio.		Jornalero.	No
76	Villazán Martín, Miguel.	41	Abajo, 2.		Eclesiástico.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro.



EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja.